

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA LP-001-MICH-2025

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en los **artículos 131 y 132 del Título Quinto de la Ley General de Bienes Nacionales**, así como en el **Capítulo IV de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada**, el **Capítulo VI de la enajenación por venta** y el **Capítulo VII de la venta de desechos**, y en apego a los siguientes numerales de la **Norma que establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social 7.9, 7.10, 7.11.3 y 8.**

A través del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán del Instituto Mexicano del Seguro Social**, y por conducto del **Departamento de Conservación y Servicios Generales del OOAD Michoacán**, se llevará a cabo el procedimiento de **Enajenación mediante Licitación Pública Nacional No. LP-001-MICH-2025**, la cual se publicará el día **24 de abril del 2025** en el **Diario Oficial de la Federación** y en el portal oficial **IMSS Vende**.

El presente procedimiento se regirá bajo los **principios de transparencia, equidad, legalidad e imparcialidad**, asegurando que todos los licitantes cuenten con igualdad de condiciones y oportunidades para participar en el proceso de adjudicación.

Con el objetivo de garantizar el **control adecuado de los participantes** y evitar duplicidades en la adquisición de bases, la solicitud de estas se realizará **únicamente de manera presencial**, mediante un escrito impreso (Anexo 2. Solicitud de Bases) dirigido al **Ing. Rafael Cedeño Paredes**, en el **Departamento de Conservación y Servicios Generales**, ubicado en **Av. Francisco I. Madero No. 1200, Col. Centro, Morelia, Mich. C.P. 58000**.

Podrán participar en esta licitación **únicamente las personas físicas y/o morales debidamente registradas** que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases y **que manifiesten su interés en la totalidad de la partida correspondiente** en el Anexo No. 1 **Listado de Partidas**, el cual forma parte de esta convocatoria.

Bienes Muebles					
Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Mínimo de Venta o Avaluo	Depósito de Garantía
1	Lote de Bienes Muebles Capitalizables y No Capitalizables	1015	Pza./Kg	\$447,456.44	\$44,745.64

ADQUISICIÓN DE LAS BASES

Las bases de esta Licitación Pública Nacional podrán ser adquiridas de **únicamente de forma presencial** en la siguiente ubicación:

Departamento de Conservación y Servicios Generales **Av. Francisco I. Madero Poniente No. 1200, Colonia Centro, Morelia, Mich. C.P. 58000** Horario de atención: **09:00 a 15:00 horas**, días hábiles del **24 de abril al 29 de abril del 2025**.

Nota sobre la solicitud presencial de las bases: Las bases únicamente podrán ser solicitadas de forma **presencial**. No se aceptarán solicitudes fuera de horario o por ningún otro medio, incluyendo vía telefónica, correo electrónico u otros.

Requisitos para la adquisición:

Personas Físicas:

1. Escrito impreso (**Anexo 2. Solicitud de bases**) solicitando las bases, dirigido al Ing. Rafael Cedeño Paredes.
2. Original y copia de la credencial para votar (INE).
3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
4. Comprobante de domicilio fiscal (recibo de luz, agua, teléfono o estado de cuenta bancario) con antigüedad **no mayor a tres meses**.
5. Declaración firmada bajo protesta de decir verdad en la que el solicitante manifieste que no ha solicitado, ni solicitará, otro juego de bases en representación de terceros (**Anexo 3. Declaración de Protesta**).

En caso de que la persona física no pudiera asistir, podrá adquirir las bases a través de un representante.

Representantes: Si la solicitud la realiza un tercero en representación de una persona física, deberá presentar, además de los documentos anteriores:

1. Carta poder notarial específica, donde se autorice la solicitud de bases.
2. INE original y copia del representante.
3. Declaración firmada bajo protesta de decir verdad en la que el representante se comprometa a no solicitar otro juego de bases en representación de otra persona física o moral (**Anexo 3. Declaración de Protesta**).

Restricción: Si un representante adquiere bases para un participante, no podrá adquirir bases para otro licitante en esta licitación.

Personas Morales: Además del escrito impreso (Anexo 2. solicitud de bases) y el INE del representante legal, las personas morales deberán presentar los siguientes documentos:

1. Escrito impreso (Anexo 2. solicitud de bases) en hoja membretada de la empresa, firmado por el representante legal.
2. Original y copia de la credencial para votar (INE) del representante legal.
3. Copia certificada del acta constitutiva de la empresa.
4. Copia certificada del poder notarial que acredite al representante legal con facultades para actos de administración.
5. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona moral.
6. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses.
7. Declaración firmada bajo protesta de decir verdad en la que el representante manifieste que la empresa no ha solicitado, ni solicitará, otro juego de bases en representación de terceros (**Anexo 3. Declaración de Protesta**).

Nota importante: cada persona, ya sea física o moral, tiene derecho a recibir únicamente un juego de las bases. Por lo tanto, se permitirá un único registro por persona, y cada registro estará limitado a la solicitud de un juego.

ACLARACIÓN A LAS BASES

El Instituto celebrará una Junta de Aclaración, la cual se llevará a cabo en Av. Francisco I. Madero No. 1200, Sótano de la Subdelegación Metropolitana Morelia (Antes Clínica de Displasias del Hospital de Ginecología), Col. Centro, Morelia, Michoacán, el día **30 de abril del 2025 a las 12:00 hrs.** Durante esta junta, los participantes podrán solicitar aclaraciones a las Bases únicamente mediante el formulario indicado (**Anexo No. 8. Aclaración a las bases**), el cual deberá estar debidamente requisitado antes del inicio del evento. La asistencia a la reunión es opcional para los participantes, pero obligatoria para aquellos interesados en obtener la copia del Acta del evento mencionado. Dicha Acta será publicada en la página electrónica: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> y formará parte integral de las presentes Bases.

Nota Importante: Todas las dudas referentes a las Bases de esta Licitación Pública Nacional **serán resueltas únicamente durante el Evento de la Junta de Aclaración mencionado anteriormente**. No se atenderán dudas vía telefónica, correo electrónico u otros medios antes de este evento.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 1200, Sótano de la Subdelegación Metropolitana Morelia (Antes Clínica de Displasias del Hospital de Ginecología), Col. Centro, Morelia, Michoacán, el día **02 de mayo del 2025 a las 10:00 horas**. Se formulará un Acta que será firmada por todos los asistentes, y se entregará una copia del acta respectiva a todos y cada uno de los licitantes que participaron en el Evento. **La falta de firma por algún asistente o licitante no invalidará su contenido ni sus efectos, de acuerdo con el numeral 8.12.10 de la Norma que establece las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

Una vez iniciado el evento de presentación y apertura de ofertas a las **10:00 hrs**, no se permitirá el acceso a ninguna persona más bajo ninguna circunstancia.

FALLO DE LICITACIÓN

El Evento del Fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Av. Francisco I. Madero Poniente No. 1200, Sótano de la Subdelegación Metropolitana Morelia (Antes Clínica de Displasias del Hospital de Ginecología), Col. Centro, Morelia, Michoacán. Será el día **02 de mayo del 2025 a las 13:00 hrs**. Se formulará un acta que será firmada por todos los asistentes, y se entregará una copia del acta respectiva a todos y cada uno de los licitantes que participaron en el evento. **De conformidad con el numeral 7.12.11 de la Norma 1000-B01-011, se levantará acta a fin de dejar constancia de los actos de presentación, apertura de ofertas y fallo, la cual será firmada por los asistentes. La omisión de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido ni sus efectos.**

A los actos de carácter público de la Licitación Pública No. **LP-001-MICH-2025** podrán asistir únicamente los licitantes que hayan adquirido las bases mediante escrito impreso (Anexo 2. solicitud de bases) y hayan presentado una propuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la presente Licitación Pública No. **LP-001-MICH-2025** por mandato expreso del artículo 5 de la Ley General de Bienes Nacionales, la convocante llevará a cabo la notificación del fallo de la presente Licitación para aquellos licitantes que no se presenten personalmente al evento. Esto se realizará mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en las fracciones I y II del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Asimismo, el fallo será publicado en el portal de transparencia <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> en sustitución de la notificación personal.

La difusión de la Convocante inicia el 24 de abril de 2025

Morelia, Michoacán a 24 de abril del año 2025

Atentamente

C.P. Cesar Manuel Manríquez Solís
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos